



RESOLUCIÓN NÚMERO **488** DE

(**25 de julio de 2024**)

“Por la cual se autorizan descuentos en el valor de la matrícula para el segundo periodo académico del 2024 de estudiantes de pregrado y posgrado de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central”.

**EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO
CENTRAL,**

en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y de conformidad con el artículo 10, literal b, del Acuerdo No. 09 de junio 27 de 2012 de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, y

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento Estudiantil de los Programas de Educación Superior de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, Acuerdo 09 del 18 de agosto de 2021, en su artículo 33, establece los Estímulos como “los reconocimientos que la ETITC hace a los estudiantes que se destacan por sus altos desempeños académicos y de formación integral”.

Que, la Oficina de Registro y Control Académico realizó el cierre del primer periodo académico de pregrado y posgrado de 2024.

Que, la Oficina de Registro y Control Académico identificó los estudiantes que cumplen los requisitos establecidos en el Artículo 34 del Reglamento Estudiantil para la Matrícula de Excelencia Académica y Matrícula de Honor, y lo informó a la Vicerrectoría Académica el lunes 15 de julio de 2024.

Que, con fundamento en lo anterior, la Vicerrectoría Académica presentó a la Rectoría el listado de los estudiantes que cumplieron con los requisitos para la Matrícula de Excelencia Académica y Matrícula de Honor de los programas de pregrado y posgrado en el segundo periodo académico del 2024.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder **DESCUENTOS** en el pago de la matrícula para el segundo periodo académico del 2024 a los estudiantes de pregrado que se destacaron por sus altos desempeños académicos y de formación integral, con descuentos en el valor de la matrícula del 100% y 50% conforme se detalla a continuación:

Matrícula de Excelencia

Programa	Estudiante	Promedio Ponderado	Matricula Excelencia
TECNICO PROFESIONAL EN COMPUTACION	CASTILLO RODRÍGUEZ MANUEL ROLANDO	4,82	100%
TÉCNICO PROFESIONAL EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	BUSTOS BERNAL HÉCTOR RAÚL	4,647	100%
TECNOLOGIA EN DESARROLLO DE SOFTWARE	GARZÓN CHICA SANTIAGO	4,713	100%
TECNOLOGIA EN GESTION DE FABRICACION MECANICA	PALACIO OLAYA TANIA MILENA	4,5	100%
INGENIERIA DE SISTEMAS	RODRIGUEZ BERNAL SEBASTIAN MISAEL	4,633	100%
INGENIERIA EN PROCESOS INDUSTRIALES	ALBARRACIN MONTAÑA SHELSYN NICOLL	4,625	100%

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	------------	-------------------------	----------	---------------------------	----------

INGENIERIA MECATRONICA	LONDOÑO ZARATE PAULA ALEJANDRA	4,667	100%
INGENIERÍA MECÁNICA	AGUILERA NEIRA HARBEY	4,621	100%

Matrícula de Honor

Programa	Estudiante	Promedio Ponderado	Matricula de Honor
TECNICO PROFESIONAL EN COMPUTACION	ACUÑA MATIZ ISABELLA	4,713	50%
TECNICO PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	RUBIANO OSPINO JUAN SEBASTIAN	4,413	50%
TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS DE MANUFACTURA	GIRALDO VARGAS MANUEL ENRIQUE	4,444	50%
TÉCNICO PROFESIONAL EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	REINA PEÑA JULIÁN	4,625	50%
TECNICA PROFESIONAL EN DIBUJO MECANICO Y DE HERRAMIENTAS INDUSTRIALES	MARMOLEJO VELEZ CRISTHIAN ANDRES	4,394	50%
TECNOLOGIA EN DESARROLLO DE SOFTWARE	ZAMBRANO TORRES CRISTIAN YESID	4,675	50%
TECNOLOGIA EN MONTAJES INDUSTRIALES	AHUMADA GONZALEZ JUAN SEBASTIAN	4,275	50%
TECNOLOGIA EN AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	HERRAN BRICEÑO LEIDY HELENA	4,473	50%
TECNOLOGIA EN GESTION DE FABRICACION MECANICA	CUBILLOS SANCHEZ LUIS DIEGO	4,359	50%
INGENIERIA DE SISTEMAS	MORENO BUITRAGO JONATHAN FELIPE	4,587	50%
INGENIERIA ELECTROMECHANICA	CARDENAS RAMOS ANGIE MANUELA	4,306	50%
INGENIERIA EN PROCESOS INDUSTRIALES	GONZALEZ ROJAS ANA MARIA	4,556	50%
INGENIERIA MECATRONICA	BONILLA AVILA JEISON ANDRES	4,611	50%
INGENIERÍA MECÁNICA	RAMIREZ MORA JAIBER DUBAN	4,432	50%

ARTÍCULO 2º.- Conceder **DESCUENTOS** en el pago de la matrícula para el segundo periodo académico del 2024 a los estudiantes de posgrado, que se destacaron por sus altos desempeños académicos y de formación integral, con descuentos en el valor de la matrícula del 50% y 100% conforme se detalla a continuación:

Matrícula de Excelencia

Programa	Estudiante	Promedio Ponderado	Matricula Excelencia
ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	GONZALEZ SANDOVAL LESLYE NICHOLE	4,842	100%
ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN DISEÑO Y GESTIÓN DE SISTEMAS Y DISPOSITIVOS PARA INTERNET DE LAS COSAS	RUIZ RUBIANO BRAYAN DAVID	4,742	100%

Matrícula de Honor

Programa	Estudiante	Promedio Ponderado	Matricula Honor
ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	TOBO NAVARRO IVON ALEXANDRA	4,758	50%
ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN DISEÑO Y GESTIÓN DE SISTEMAS Y DISPOSITIVOS PARA INTERNET DE LAS COSAS	LARA ZABALA WILMAR RODOLFO	4,567	50%

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese el contenido de la presente Resolución a Tesorería, Registro y Control Académico y a la Vicerrectoría Académica, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los 25 días del mes de julio del año 2024.

EL RECTOR,



HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA

Revisó:

Edgar Mauricio López Lizarazo - Secretario General
Viviana Paola Pulido Suárez – Profesional de Gestión Jurídica
Ariel Tovar Gómez - Vicerrector Administrativo y Financiero
Jorge Enrique Fonseca Sánchez - Vicerrector Académico

Proyectó:

Edwin Orlando López Díaz- Profesional de Vicerrectoría Académica
Datos suministrados por: Omar Yesith Barahona Bohórquez - Profesional Registro y Control Académico



CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	------------	-------------------------	----------	---------------------------	----------